

## GUBERNATURA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y una vez realizado el análisis de la fracción XXV del Artículo 85 que a la letra dice:

"El resultado de la dictaminación de los Estados Financieros."

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades de La Gubernatura que derivan de los artículos 2 y 3 del Reglamento Interior, se advierte que NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN, toda vez que este sujeto obligado tiene atribuciones para dictaminar estados financieros.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 31 días del mes de marzo de 2022 para los efectos legales y administrativos conducentes.

Mtro. Víctor Hugo Alegría Cordero Responsable de la Unidad de Transparencia.

